CORPOGUAJIRA FECHA: 19/02/2025 09:32:08
20250219344001154 1

Consorcio
INTER MINERÍA

Barranquilla D.E.I.P, 18 de febrero de 2025

CIM-2025-011
(Favor citar este código al responder)

Ingeniera
ORFELINA BARROS BARRIOS
Profesional Especializado Grupo de Administración Integral del Recurso Hídrico
Corporación Autónoma Regional de la Guajira - CORPOGUAJIRA
Supervisora Contrato No. CC-0088-2024
Riohacha, La Guajira

Referencia: Contrato de Consultoría No. 0088 de 2024 "Estudio para establecer si hay relación entre la actividad minera a gran escala y la escasez de agua potable en las comunidades Wayúu del departamento de La Guajira BPIN 20233218000011".

Asunto: Remisión de Aprobación y Solicitud de pago de Anticipo

Cordial saludo,

En ejercicio de las funciones de Interventor, me permito poner en su conocimiento que el Contratista del Contrato de la Referencia ha entregado a satisfacción los documentos requeridos para proceder al pago del anticipo por valor del 50%, en los términos de la Cláusula Quinta del citado contrato.

En este sentido, remito para su firma el Plan de Inversión del Anticipo, junto con la siguiente documentación:

- Cuenta de cobro del Contratista,
- Certificación de cumplimiento de pago de parafiscales del Contratista,
- Certificación bancaria de la cuenta para uso exclusivo del anticipo,
- Autorización para el pago del anticipo suscrita por la Interventoría.

Asimismo, en atención a las funcione asignadas a la Supervisión, solicito de manera respetuosa proceda con el cargue de los documentos señalados al expediente contractual en la plataforma SECOP 2, así como al trámite del pago correspondiente al Contratista.

Sin otro particular, agradezco su atención y quedo pendiente de cualquier comentario o inquietud relacionada con lo enviado.

Atentamente,

Ing. JORGE ARRIETA PEARSON
Representante Legal
Consorcio INTER MINERIA
Interventor Contrato No. CC-0088-2024

Anexo: Lo anunciado.

Carrera 51B N° 82 - 254, Piso 2, Oficina 26, Centro Comercial Bahía, Barranquilla D.I.E.P.
Tel: (5) 300 19 19 - Celular: 300 687 07 40 – Correo electrónico: j.arrieta@ecocialt.com